

VISTO:

La solicitud de aval académico efectuada por la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria de Articulación Institucional para la primera acción de capacitación involucrada en el Programa de Desarrollo del Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente manifiesta que el desarrollo de un CAMPUS VIRTUAL, como espacio para brindar servicios de capacitación y formación utilizando los recursos de internet, requiere de una serie de decisiones institucionales y se debe construir desde las bases para que ésta cobre relevancia, sea cooptada y se mantenga como política autónoma de los gestores circunstanciales.

Que éste nuevo escenario impone acelerar los tiempos institucionales y con la decisión expresada por la actual gestión, es que informan a este Consejo Directivo que se encuentran trabajando para:

- 1) Estructurar las bases técnicas y los dispositivos tecnológicos para el establecimiento del campus virtual.
- 2) Definir un organigrama de responsabilidades operativas-administrativas.
- 3) Establecer la normativa institucional que enmarque las acciones que se desarrollen tanto desde el aspecto intra-institucional como también el inter-institucional.
- 4) Generar las acciones de capacitación para el desarrollo de dispositivos que armonicen con el paradigma de la e-comunicación.
- 5) Co-construir con la comunidad educativa los espacios de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- 6) Propiciar el desarrollo de carreras de grado y postgrado en entornos virtuales.

Que, en base a ello y para responder a las demandas acuciantes de los docentes se propone, en primera instancia, como acción que atraviesa todo el esquema presentado, un ciclo de asistencia y capacitación con herramientas virtuales para los docentes. Simultáneamente se está trabajando con los estudiantes para brindar asistencia a ese Estamento.

Que a fs. 02-04 presenta el programa del "Ciclo de Webinars: Co-construyendo la virtualidad en la Facultad de Ciencias Naturales", destinado a los docentes de esta Unidad Académica, quienes podrán obtener una certificación al participar del 50 % de los Webinars.

Que este espacio tiene como propósito las siguientes acciones:

- Generar un espacio de trabajo compartido entre docentes de la Facultad de Ciencias Naturales para el intercambio y la construcción colaborativa de aulas virtuales alojadas en plataforma Moodle.
- Iniciar un trabajo de reflexión y articulación entre aspectos técnicos y pedagógicos en las Aulas Virtuales.
- Colaborar en la construcción colaborativa de herramientas para las evaluaciones, incluidas las de acreditación.
- Generar un espacio de intercambio de inquietudes sobre la problemática de la enseñanza y aprendizaje en virtualidad.

Que el equipo responsable estará conformado por docentes especialistas en pedagogía y TIC y en aspectos de gestión: Mgter. Mónica Tolaba, Mgter. Cecilia Moreno; Mgter. Patricia Valdés, Dra. Ana Isabel Massié, Dra. Laura Lamas, Mgter. Alejandro Núñez, Esp. Ana Patricia Chávez y Dra. Norma Rebeca Acosta.

Que el equipo de soporte técnico PAU, estará integrado por el CU Miguel Aguirre y CU/Bibl. José Luis Aramayo.

Que para el equipo de Tutoría se invitará a docentes de la Facultad que desarrollen espacios virtuales en plataforma Moodle, coordinado por temáticas, con el equipo responsable.

Que la Coordinación General estará a cargo de la Secretaría de Articulación Institucional.

Webinario	Responsable del Webinar	Destinatarios
Presentación: La continuidad de los procesos educativos en la FCN en un contexto de emergencia sanitaria. Problemáticas, desafíos y normativa.	Equipo de coordinación.	Docente FCN Organizados por Escuela.
Recursos para evaluar en la Plataforma Moodle de la FCN: Cuestionarios y Encuestas.	Equipo de coordinación.	Docente FCN
Diseño y organización de un Aula Virtual en el Moodle de la FCN.	Equipo de coordinación.	Docentes que inician sus asignaturas en el 2do cuatrimestre.
Herramientas en Moodle de la FCN.	Equipo de coordinación.	Docente FCN.
Los Exámenes Finales de la FCN: Encuadre normativo y recursos TIC para la evaluación.	Equipo de coordinación.	Docente FCN.

Webinario	Fecha	Responsables del Webinar	Destinatarios
Presentación: La continuidad de los procesos educativos en la FCN en un contexto de emergencia sanitaria. Problemáticas, desafíos y normativa.	20 de Agosto	Equipo de coordinación	Doc. Esc. Biología
	21 de Agosto		Doc. Esc. Agronomía
	24 de Agosto		Doc. Esc. Rec. Nat.
	25 de Agosto		Doc. Esc. Geología

Recursos para evaluar en la Plataforma Moodle de la FCN: Cuestionarios y Encuestas.	Semana del 31/08 al 04/09	Equipo de Coordinación. EQUIPO TUTORES.	Docentes FCN.
Los Exámenes Finales de la FCN: Encuadre normativo y recursos TIC para la evaluación.	Semana del 07/09 al 11/09	Equipo de Coordinación. EQUIPO TUTORES.	Docentes FCN.
Diseño y organización de un Aula Virtual en el Moodle de la FCN.	Semana del 21/09 al 25/09	Equipo de Coordinación. EQUIPO TUTORES.	Docentes del segundo cuatrimestre FCN.
Herramientas en Moodle de la FCN.	28, 29 Y 30/09	Equipo de Coordinación. EQUIPO TUTORES.	Docentes FCN.

Que el Consejo constituido en Comisión *enmarca la presente solicitud en la Resolución R-N° 1096-16 y RES.CS N° 543/16 y expresa:*

Que el evento se desarrolla desde el 20 de agosto hasta fines de setiembre del corriente año, en formato completamente a distancia, mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos.

Que la presentación contiene fundamentación, objetivos, destinatarios, cronograma y demás aspectos de interés.

Que su importancia radica en la necesidad de apoyar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales en la continuidad y/o construcción de las actividades pedagógicas a distancia, resolviendo inquietudes técnicas y pedagógicas sobre el uso de las TIC y aconseja a fs. 05:

- *Tomar conocimiento de la intención institucional de crear el Programa de Desarrollo del Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Naturales.*
- *Dar por otorgado el aval académico solicitado al ciclo de webinarios mencionado en el exordio.*

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 07-20 del veintisiete de agosto último, aprobó el dictamen del Consejo constituido en Comisión obrante a fs. 05.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO de la intención institucional de crear el Programa de Desarrollo del Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Declárese de INTERÉS ACADÉMICO el “**CICLO de WEBINARIOS: Co-construyendo la virtualidad en la Facultad de Ciencias Naturales**”, destinado a los docentes de esta

Unidad Académica y desarrollado desde el 20 de agosto hasta fines de setiembre del corriente año en formato completamente a distancia, mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que este espacio tiene como propósito las siguientes acciones:

- Generar un espacio de trabajo compartido entre docentes de la Facultad de Ciencias Naturales para el intercambio y la construcción colaborativa de aulas virtuales alojadas en plataforma Moodle.
- Iniciar un trabajo de reflexión y articulación entre aspectos técnicos y pedagógicos en las Aulas Virtuales.
- Colaborar en la construcción colaborativa de herramientas para las evaluaciones, incluidas las de acreditación.
- Generar un espacio de intercambio de inquietudes sobre la problemática de la enseñanza y aprendizaje en virtualidad.

ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR que el equipo responsable estará conformado por docentes especialistas en pedagogía y TIC y en aspectos de gestión: Mgter. Mónica Tolaba, Mgter. Cecilia Moreno; Mgter. Patricia Valdés, Dra. Ana Isabel Massié, Dra. Laura Lamas, Mgter. Alejandro Núñez, Esp. Ana Patricia Chávez y Dra. Norma Rebeca Acosta.

Equipo de soporte técnico PAU: estará integrado por el CU Miguel Aguirre y CU/Bibl. José Luis Aramayo.

Equipo de Tutoría: estará integrado por docentes de la Facultad que desarrollen espacios virtuales en plataforma Moodle, coordinado por temáticas, con el equipo responsable.

Coordinación General estará a cargo de la Secretaría de Articulación Institucional.

ARTÍCULO 5°. HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a las personas mencionadas en la presente resolución, Sr. Decano, Sr. Vicedecano, Srta. Secretaria Académica, Srta. Secretaria de Articulación Institucional, Escuelas de Biología, Agronomía, Geología y Recursos Naturales y M.A., publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Secretaría de Articulación Institucional a sus efectos.-

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales